

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MÉDICO/A DEL GRUPO I (1041)

CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023

EJERCICIO ÚNICO

Primera parte TEÓRICA Segunda parte PRÁCTICA

ADVERTENCIAS:

- 1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
- 2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
- 3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- 4. El presente ejercicio, de carácter teórico-práctico, está compuesto de dos partes.
- 5. La primera parte, de **carácter teórico**, consta de **75 preguntas** tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las **73 primeras** son preguntas ordinarias y evaluables (**a contestar de la 1 a la 73 inclusive**) y 2 son de reserva (**a contestar de la 151 a 152 inclusive**).
- 6. La segunda parte, de **carácter práctico**, consta de **38 preguntas** tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las 36 primeras son preguntas ordinarias y evaluables (**a contestar de la 74 a la 109 inclusive**) y 2 son de reserva (**a contestar de la 153 a 154 inclusive**).
- 7. La puntuación de cada parte del ejercicio, así como su cálculo, será la que se ha publicado en la correspondiente convocatoria.
- 8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
- 9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de **180 minutos**.
- 10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
- 11. Si necesita alguna aclaración, por favor, levante la mano y pídalo en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica el mismo día de la realización del presente ejercicio.

APARTADO 1. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

- 1. ¿Qué concepto NO es correcto según lo definido en el III Plan de Acción Integral para las personas con Discapacidad en Andalucía?
 - **A)** Las personas con discapacidad física poseen limitaciones en la realización de movimientos, el lenguaje o el control de esfínteres.
 - **B)** Las personas con discapacidad orgánica cuentan con algún órgano interno que no funciona correctamente.
 - C) Las personas con discapacidad intelectual presentan alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo, generalmente derivadas del padecimiento de algún tipo de trastorno o enfermedad mental.
 - **D)** La discapacidad sobrevenida es aquella que surge a partir de los seis años, a consecuencia de situaciones externas e internas no congénitas.
- 2. Según el artículo 4 del Decreto 255/2021 de Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de 30 noviembre, por el que se regula la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma, NO son funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad la emisión de:
 - A) Dictámenes técnico-facultativos necesarios para la pensión de invalidez, en su modalidad contributiva.
 - **B)** Dictámenes sobre adaptación de tiempos y medios para la realización de exámenes y pruebas selectivas.
 - **C)** Certificados sobre la aptitud para el ejercicio de las funciones, tareas y actividades correspondientes a los cuerpos del personal funcionario de las entidades locales radicadas en el territorio andaluz.
 - **D)** Dictámenes periciales sobre valoraciones de lesiones o daños a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual
- 3. Según el artículo 6 del Decreto 255/2021 de Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de 30 noviembre, por el que se regula la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma, ¿quién preside los equipos de valoración y orientación?
 - A) Uno de los miembros del equipo según designación.
 - B) La coordinación del área técnica.
 - C) La dirección del centro de valoración y orientación de personas con discapacidad.
 - D) La persona titular de la Delegación de la Consejería competente en materia de inclusión social.
- 4. Según el Decreto 255/2021 de Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de 30 noviembre, por el que se regula la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma, ¿quién emite el informe técnico en las reclamaciones previas contra la resolución del reconocimiento del grado de discapacidad?
 - A) La coordinación del área técnica.
 - B) La dirección del centro.
 - C) Los equipos multiprofesionales de de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad.
 - **D)** El equipo multiprofesional de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad de ámbito autonómico.

- 5. El artículo 10 del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, se refiere a la tramitación urgente del procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad. Señale qué es FALSO en relación a esta tramitación:
 - A) Puede acordarse, por el órgano competente, de oficio.
 - **B)** Puede acordarse, por el órgano competente, a instancia de la persona interesada.
 - C) Deben concurrir razones de interés público.
 - **D)** La tramitación por vía de urgencia implicará que los plazos establecidos para la realización del procedimiento se reducirán a tres meses de duración máxima.
- 6. En relación a los baremos que conforman la evaluación del funcionamiento y la discapacidad establecidos en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿cuál de ellos es el que establece criterios para la evaluación de los problemas de capacidad para realizar las Actividades de la Vida Diaria tanto en lo que respecta a la gravedad del problema en cada actividad, el número de ellas afectadas y el tipo?
 - A) Baremo de Deficiencia Global de la Persona (BDGP).
 - B) Baremo de Limitaciones en la Actividad (BLA).
 - C) Baremo de Restricciones en la Participación (BRP).
 - **D)** Baremo de Factores Contextuales/Barreras Ambientales (BFCA)
- 7. La discapacidad moderada, tal y como se delimita en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, NO se corresponde con:
 - A) Entre un 25 % y un 49 % de grado de discapacidad.
 - **B)** Entre un 25 % y un 49 % de los puntos en el Baremo de Deficiencia Global de la Persona (BDGP).
 - **C)** Entre un 25 % y un 49 % de los puntos en el Baremo de Limitaciones en la Actividad (BLA) y el Baremo de Evaluación de Restricciones en la Participación (BRP).
 - **D)** Entre un 25 % y un 49 % de los puntos en el Baremo de "Limitación grave y total para realizar actividades de autocuidado" (BLGTAA).
- 8. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y en referencia a los criterios para la puntuación de la deficiencia debida a alteración funcional de las extremidades superiores por disfunción del sistema nervioso central, ¿en qué intervalo se incluiría la pérdida de la oposición del pulgar y la distancia pulpejos palma mayor de 2 cm teniendo en cuenta que la persona puede usar la extremidad para las actividades de la vida diaria (AVD) pero no tiene destreza manual?
 - A) Intervalo 1.
 - B) Intervalo 2.
 - C) Intervalo 3.
 - **D)** Intervalo 4.
- 9. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿en qué intervalo de grado incluiría el dolor neuropático unilateral grave e incontrolado del nervio facial y que interfiere con las actividades de la vida diaria (AVD)?
 - A) Intervalo 1.
 - B) Intervalo 2.
 - C) Intervalo 3.
 - D) Intervalo 4.

- 10. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, señale la respuesta INCORRECTA sobre los ajustes individuales en la evaluación de las deficiencias del sistema visual.
 - A) La puntuación de estos ajustes pueden disminuir la Escala de Visión Funcional (EVF).
 - B) La puntuación de estos ajustes pueden aumentar la Escala de Visión Funcional (EVF).
 - C) El déficit de visión estereoscópica puede incrementar la puntuación a un máximo de 15 puntos.
 - **D)** La diplopía que precise oclusión persistente puede incrementar la puntuación a un máximo de 20 puntos.
- 11. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿en qué intervalo de grado incluiría un trastorno vestibular, coherente con los resultados objetivos, que cursa con crisis de vértigo documentadas con una frecuencia de más de una al mes con una duración de al menos una hora con cortejo vegetativo?
 - A) Intervalo 1.
 - B) Intervalo 2.
 - C) Intervalo 3.
 - D) Intervalo 4
- 12. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, respecto a la evaluación de la fibromialgia el porcentaje de deficiencia total de la persona se basa en la puntuación de un cuestionario, indique cuál.
 - A) ODI (Discapacidad de Oswestry).
 - **B)** IDG (Dolor generalizado).
 - C) CDD (discapacidad asociada al dolor).
 - D) IGS (Gravedad de síntomas).
- 13. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, señale la respuesta INCORRECTA respecto a la Escala Modificada del Impacto de la fatiga (EMIF/MFIS).
 - A) La puntuación total puede ser de 0 a 100.
 - B) Valora el esfuerzo físico con una puntuación de 0 a 36.
 - C) Valora el esfuerzo psíquico con una puntuación de 0 a 40.
 - D) Valora el esfuerzo social con una puntuación de 0 a 8.
- 14. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, señale la respuesta INCORRECTA en la deficiencia por trastornos primarios del desarrollo del lenguaje.
 - A) Las secuelas permanentes de estos trastornos deberán ser evaluados a partir de los 16 años.
 - **B)** Si coexisten limitación a varios niveles (lenguaje, habla y voz) se realizará una única evaluación para la comunicación.
 - C) En el retraso moderado del lenguaje la evaluación será provisional.
 - **D)** Las dislalias y retraso leve del lenguaje no se considerarán causas de deficiencia permanente del lenguaje.
- 15. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿qué criterio secundario se utiliza para la evaluación de la afasia?
 - **A)** Inteligibilidad del habla y la compresión lectora.
 - B) Alteraciones en la escritura y comprensión lectora.
 - C) Audibilidad de la voz y las alteraciones de la escritura.
 - D) Indice de discapacidad vocal abreviado (VHI).

16. Según lo establecido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, cuando en la infancia se presenta un diagnóstico de cardiopatía congénita en el que se considere que existe una deficiencia permanente, aunque no pueda cuantificarse, o se prevea en su evolución el desarrollo a corto-medio plazo de una deficiencia cardíaca permanente de importancia, se podrá asignar un grado inicial aproximado de deficiencia total de la persona del 33%

Esta evaluación tendrá siempre un carácter temporal y se hará una primera revisión:

- A) Al año.
- B) A los 2 años.
- C) A los 3 años.
- D) A los 5 años.
- 17. En lo que respecta a la valoración de la cardiopatía isquémica, una marcada limitación de la actividad física ordinaria y la aparición de angina al caminar 1 ó 2 manzanas y al subir un piso de escaleras a un ritmo y condiciones normales, se corresponde con la siguiente clase de la clasificación funcional de la Sociedad Cardiovascular Canadiense (CCS):
 - A) Clase I.
 - B) Clase II.
 - C) Clase III.
 - D) Clase VI.
- 18. Según el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, la esplenomegalia mayor de 5 cm por debajo del reborde costal conlleva un porcentaje adicional que se añade a la deficiencia hematológica. ¿Cuál es este porcentaje?
 - **A)** 1%.
 - **B)** 3%.
 - **C)** 5%.
 - **D)** 10%.
- 19. Según el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿cuál de las siguientes intervenciones NO se corresponde con el porcentaje de deficiencia por carga del cumplimiento de tratamiento en el sistema hematológico?
 - **A)** Transfusiones: por unidad mensual. 1 %.
 - **B)** Aféresis: por tratamiento mensual. 3 %.
 - C) Tratamiento crónico con corticoesteroides (discrecional). Hasta un 5%.
 - **D)** Trasplante de médula ósea. 10 %.
- 20. En el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad se establece un criterio especial de frecuencia para el asma, neumonitis por hipersensibilidad y Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas, que se considerará Criterio Principal cuando se presente. Si la persona con estas patologías y con el criterio de frecuencia, en situación basal intercrísis está incluida en intervalo de gravedad 0, será evaluado con un porcentaje de discapacidad de:
 - **A)** 0%
 - **B)** 33%
 - C) 45%
 - **D)** 60%

- 21. Según el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, la evaluación de los neumotórax espontáneos de repetición será provisional. ¿Qué periodo de revisión se establece?
 - A) 6 meses.
 - **B)** 1 año.
 - C) 2 años.
 - D) El que establezca el evaluador.
- 22. Según el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, la creación quirúrgica de estomas origina un porcentaje de deficiencia corporal total, que varía según el tipo de estoma. ¿Cuál de los siguientes NO se corresponde con el porcentaje reseñado?
 - A) Esofagostomía. 20%.
 - B) Ileostomía. 20%.
 - C) Anastomosis ileoanal con reservorio. 20%.
 - D) Colostomía. 20%.
- 23. Según el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, los programas de nutrición parenteral domiciliarios, añaden puntos al porcentaje, derivados de la "Carga de Cumplimiento del Tratamiento" para la puntuación de deficiencia del tracto gastrointestinal. ¿Cuál es el porcentaje de deficiencia adicional?
 - **A)** 1%
 - **B)** 3%
 - **C)** 5%
 - **D)** 10%
- 24. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, señale la respuesta CORRECTA sobre la Carga de cumplimiento del tratamiento (CCT) para el sistema endocrinometabólico.
 - **A)** La puntuación resultante de CCT no se utilizará para asignar un intervalo concreto de gravedad y se utilizará como criterio secundario de modificador de grado.
 - **B)** Para determinar la deficiencia endocrinológica total de la persona, la puntuación resultante de CCT se sumará al final del capítulo endocrinometabólico.
 - **C)** La puntuación resultante de CCT se utilizará para asignar un intervalo concreto de gravedad y como criterio secundario de modificador de grado.
 - **D)** La puntuación resultante de CCT se utilizará para asignar un intervalo concreto de gravedad y no se utilizará como criterio secundario de modificador de grado.
- 25. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, respecto a la deficiencia secundaria a trastornos mamarios:
 - A) La incapacidad para la lactancia y los problemas asociados con la galactorrea se puntúa de manera independiente para cada mama y se combina antes de establecer la deficiencia final mamaria.
 - **B)** Para las anomalías estéticas leves a moderadas se establece una puntuación máxima del 5% de deficiencia total de la persona.
 - **C)** La incapacidad para la lactancia y los problemas asociados con la galactorrea se aplican a ambas mamas simultáneamente.
 - **D)** Para las anomalías estéticas leves a moderadas la puntuación se aplica a ambas mamas simultáneamente.

- 26. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, en la evaluación de la deficiencia de enfermedades neoplásicas indique cuál se considera el criterio principal:
 - A) Pruebas objetivas.
 - B) Repercusión sobre las actividades de la vida diaria.
 - C) Anamnesis.
 - D) Exploración física.
- 27. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, señale la respuesta INCORRECTA sobre los principios de evaluación de la deficiencia por enfermedades neoplásicas.
 - A) En los casos de tratamiento quirúrgico aislado, la evaluación se hará a los 6 meses de la intervención.
 - **B)** La evaluación por el capítulo de neoplasias está más indicado cuando se trate de evaluar globalmente a la persona en los casos más graves.
 - **C)** En la infancia y adolescencia con tratamientos de alta intensidad o ingresos frecuentes se asignará inicialmente el intervalo de grado 4.
 - **D)** Se podrá evaluar dicha patología tumoral en su capítulo correspondiente o de forma alternativa en el capítulo de neoplasias.
- 28. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, sobre la puntuación de la deficiencia permanente secundaria a trastornos de la derivación urinaria:
 - **A)** La nefrostomía se puntuará con un 20% de deficiencia total de la persona y se combinará con el de la enfermedad causal.
 - **B)** La nefrostomía se puntuará con un 25% de deficiencia total de la persona y se combinará con el de la enfermedad causal.
 - **C)** La nefrostomía se puntuará con un 25% de deficiencia total de la persona y no se combinará con el de la enfermedad causal.
 - **D)** La nefrostomía se puntuará con un 20% de deficiencia total de la persona y se no combinará con el de la enfermedad causal.
- 29. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, indique el criterio principal para la puntuación de la deficiencia permanente secundaria a enfermedad de la vejiga:
 - A) Exploración física.
 - **B)** Pruebas de laboratorio.
 - C) Pruebas funcionales.
 - **D)** Anamnesis.
- 30. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, en la deficiencia del miembro superior, el intervalo de grado se clasifica como grave cuando el porcentaje de deficiencia total de la persona se encuentre entre:
 - **A)** 8% -15%.
 - **B)** 30%-60%.
 - **C)** 16%-29%.
 - **D)** 61%-75%.

- 31. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿en qué intervalo de gravedad estarían incluidas las fracturas desplazadas (> 1cm y < 2cm) del ilion, isquion, sacro o cóccix curadas con cirugía?
 - A) Intervalo 1.
 - B) Intervalo 2.
 - C) Intervalo 3.
 - **D)** Intervalo 4.
- 32. Según el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, ¿en qué intervalo de grado incluiría la deficiencia permanente secundaria a trastorno de la piel con síntomas que se manifiestan entre un 51%-95% del tiempo, que requieren tratamiento de forma intermitente y que interfieren moderadamente con las actividades básicas de la vida diaria?
 - A) Intervalo 1.
 - B) Intervalo 2.
 - C) Intervalo 3.
 - D) Intervalo 4.
- 33. Según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, ¿cuál de las siguientes opciones NO se corresponde con un servicio promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia?
 - A) Centro de Día para mayores.
 - B) Centro de estancias intermedias.
 - C) Centro de Día de atención especializada.
 - **D)** Centro de Noche.
- 34. Según lo establecido en el artículo 26 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, cuando la persona tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal, se corresponde con una situación de dependencia de:
 - A) Grado I
 - B) Grado II
 - C) Grado III
 - **D)** Grado IV
- 35. ¿Qué NO es correcto en relación a los Servicios de Atención Residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia?
 - A) La prestación de este servicio se garantiza todos los días de año y las 24 horas del día.
 - **B)** La persona a la que está destinado debe tener entre 16 y 65 años, límite superior que no se tendrá en cuenta en el caso de personas con discapacidad intelectual.
 - **C)** La participación en la financiación del servicio se realizará aportando el 75% de sus ingresos líquidos anuales, incluidas las pagas extraordinarias.
 - **D)** El Servicio de Atención Residencial sólo es compatible con el Servicio de Centro de Día con Terapia Ocupacional.

- 36. Según lo establecido en la Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores, ¿cuál de los siguientes NO se corresponde con servicios sociales especializados, como instrumentos para la atención a las personas mayores dirigidos a posibilitar su integración social?
 - A) Casas Hogar.
 - **B)** Centros residenciales para mayores.
 - C) Centros de participación activa.
 - **D)** Centros de día para mayores.
- 37. ¿Cuál de los siguientes NO es un servicio de atención a las personas mayores proporcionado por la Junta de Andalucía?
 - A) El teléfono de atención a personas mayores.
 - B) Servicio de Teleasistencia.
 - **C)** Teléfono de Salud Integral para Nuestros Mayores.
 - D) El teléfono de detección de situaciones de soledad no deseada.
- 38. El artículo 4 de la Orden de 11 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento y requisitos para el ingreso en Centro Residencial de Personas Mayores en situación de exclusión social, establece quienes son las personas destinatarias y los requisitos que se deben cumplir para el acceso a una plaza en centro residencial. De entre los enunciados, señale el que NO ES CORRECTO:
 - A) Tener 65 años o más.
 - B) Residencia en Andalucía de más de un año de antigüedad.
 - **C)** Encontrarse en condiciones físico-psíquicas que le permitan realizar las actividades básicas de la vida diaria.
 - **D)** Oriundas de Andalucía que residan actualmente en el extranjero.

39. Respecto a los Equipos de Orientación Educativa señale la respuesta FALSA:

- A) El papel primordial de los Equipos de Orientación Educativa es, por tanto, colaborar con los centros docentes en la formulación y puesta en práctica de una respuesta educativa ajustada a todo tipo de necesidades, tanto de los individuos como de los grupos.
- **B)** Corresponde a la Jefatura de Estudios arbitrar las medidas oportunas para que los miembros del equipo dispongan de los espacios adecuados y medios del centro necesarios para el desarrollo de su trabajo.
- **C)** Los maestros especialistas en Audición y Lenguaje y los médicos ajustarán su horario de permanencia al del profesorado.
- **D)** Los maestros de apoyo a la compensación educativa, de audición y lenguaje y de pedagogía terapéutica; los médicos y los trabajadores sociales desarrollarán sus funciones y tareas en el conjunto de los centros de su zona de actuación, en los que se encuentre escolarizado alumnado que requiera de sus intervenciones especializadas.

40. Respecto a los Equipos Especializados de Orientación Educativa, señale la respuesta FALSA:

- A) Los Equipos Especializados, atenderán al alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora, auditiva, trastornos del desarrollo y la conducta, así como a aquel otro alumnado que la Consejería de Educación y Ciencia determine.
- **B)** La valoración por los equipos Especializados será solicitada por la familia de los alumnos, pero deben aportar en todos los casos un informe médico que justifique su actuación.
- C) Los Equipos Especializados se coordinarán con los Equipos de Orientación Educativa y con los Departamentos de Orientación, con objeto de realizar las intervenciones que correspondan con el alumnado escolarizado o en vías de escolarización, trasladando la información y documentación pertinente.
- **D)** Dentro de las funciones de los profesionales de los Equipos Especializados está asesorar al profesorado y a los padres o representantes legales del alumnado en lo relativo a las técnicas, métodos y recursos apropiados para la acción educativa, tanto en el marco escolar como en el familiar.

41. Dentro de la línea de intervención del programa de "Autocuidados y Accidentabilidad. Higiene Corporal", entran todos los contenidos, EXCEPTO:

- A) Utilizar gafas de sol que lleven protección al 100% UV.
- B) Es necesario cambiar la ropa interior diariamente, tras la ducha o el baño.
- C) Higiene de pies y nariz.
- D) Las niñas deben lavarse siempre de atrás hacia delante.

42. La tarea de Promoción de la Educación para la Salud, en el ámbito educativo, corresponde a:

- A) Siempre al Médico del EOE.
- B) Siempre al centro de salud de zona.
- **C)** En aquellas zonas educativas en las que no funcione la Comisión Comarcal de Salud, al Médico del EOE si se dispone de él.
- D) A la Jefatura del Servicio de Planificación Educativa de la Delegación Territorial.

43. Respecto a las Escuelas Promotoras de Salud señale la respuesta FALSA:

- A) Los pilares básicos son la Participación, Educación de calidad, Evidencia y Escuela y Comunidad.
- **B)** Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud Europa (SHE: Schools for Health in Europe network), está presente actualmente en 54 países.
- C) El representante del AMPA forma parte del equipo de promoción de la salud.
- **D)** La Red Andaluza de Escuelas Promotoras de Salud constituye una herramienta de innovación educativa para la puesta en marcha y desarrollo de un Proyecto de transformación integral hacia entornos más sostenibles y saludables (ESS).

44. El Programa para la Innovación Educativa "Hábitos de Vida Saludable" se presenta en los siguientes ámbitos de participación (señale la respuesta FALSA):

- **A)** Modalidad Creciendo en Salud 0-3: Dirigida a Escuelas Infantiles con alumnado comprendido entre 0 y 3 años.
- B) Modalidad Creciendo en Salud: dirigida a educación infantil, educación especial y educación primaria.
- C) Modalidad Fórmula Joven en el Ámbito Educativo: dirigida a educación secundaria y universitaria.
- **D)** Programa P1 "Red Andaluza de Escuelas Promotoras de la Salud" está dirigido a cualquier tipo de centro educativo que desarrolle su curriculum bajo el paradigma de la promoción integral de la salud.

45. De todas estas líneas de investigación o bloques temáticos, ¿cuál NO pertenece a Educación Secundaria?

- A) Prevención del consumo de sustancias adictivas.
- **B)** Estilo de vida saludable.
- C) Uso de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).
- D) Educación Emocional no obligatoria.

46. Creciendo en salud de 0-3 años, conlleva unos momentos de:

- A) Bienestar emocional.
- B) Bienestar socioeducativo.
- C) Atención a la familia.
- D) Actividad capacitativa.

- 47. En los temas transversales donde se incluye la Educación para la Salud, son todos correctos, excepto:
 - A) Figuran en todos los bloques de contenidos en que aparecen las áreas curriculares.
 - B) Cortan el currículum escolar en sus diferentes ámbitos de conocimientos.
 - C) Se configuran en forma de contenidos temáticos de carácter interdisciplinar de gran significado social.
 - D) Su aprendizaje se considera imprescindible para la formación integral de los individuos.
- 48. ¿En que año se creó el Programa de Atención Educativa Domiciliaria por la Consejeria de Educación y Ciencia (actual Consejeria de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)?
 - **A)** 1994
 - **B)** 1995
 - **C)** 1996
 - **D)** 1997
- 49. En relación a las aulas hospitalarias, ¿cuántas hay en la actual Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía?
 - A) Entre 10 y 20.
 - **B)** Entre 21 y 30.
 - **C)** Entre 31 y 39.
 - **D)** Más de 40.
- 50. Según el programa de "Detección de alteraciones del desarrollo y prevención de problemas de aprendizaje en Educación Infantil", señale la respuesta INCORRECTA:
 - A) Se explorará la agudeza visual subjetiva para lejos, binocular y monocular en busca de defectos de refracción y/o ambliopía mediante test de agudeza visual lejana y cercana.
 - **B)** Se explorará el conducto auditivo externo mediante otoscopia en busca de alteraciones (permeabilidad, ..) y en el oído medio mediante Hearing Test.
 - **C)** Se explorará la cavidad bucal para detectar alteraciones morfológicas que se relacionen con alteraciones del lenguaje oral.
 - **D)** Se explorará el desarrollo psicomotor en sus diferentes áreas (socialización, lenguaje, motriz, ...) en busca de retrasos del desarrollo.
- 51. ¿Cuál es el Decreto por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a sus capacidades personales?
 - **A)** Decreto 147/2002, de 14 de mayo.
 - **B)** Decreto 888/2022, de 18 de octubre.
 - **C)** Decreto 39/2003, de 18 de febrero.
 - D) Decreto 213/1995, de 12 de septiembre.
- 52. La detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y con determinadas manifestaciones emocionales y de trastornos de conducta, según la Instrucción de 08/03/2017, de la Consejería con competencias en materia de Educación de la Junta de Andalucía, se refiere a la siguiente etapa educativa:
 - A) Educación Infantil.
 - B) Educación Primaria.
 - C) Educación Secundaria.
 - D) Educación Universitaria.

53. ¿Cuáles son las modalidades de escolarización?. Señale la INCORRECTA:

- A) Centro Ordinario y todos los periodos en el aula.
- **B)** Centro Ordinario y todos los periodos fuera del aula (Pedagogía Terapéutica y Maestro de audición y lenguaje).
- C) Aula Específica dentro de Centro Ordinario.
- D) Aula Específica.

54. En relación a la escolarización en centros específicos de educación especial, señale la respuesta FALSA:

- **A)** Contemplarán un periodo de formación básica de carácter obligatorio y un periodo para la transición a la vida adulta y laboral.
- **B)** El periodo de formación básica de carácter obligatorio tendrá una duración mínima de 10 años, si bien podrá ser ampliado en 2 años cuando a juicio del equipo educativo esta medida permita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individualizada.
- **C)** El periodo de formación básica comenzara a los 6 años y podrá extenderse hasta los 21 años de edad.
- **D)** El periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral tendrá una duración máxima de 4 cursos, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20 años.

55. Respecto al Plan de Orientación y Acción Tutorial de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, señale la respuesta FALSA:

- **A)** La orientación y acción tutorial en los Institutos de Educación Secundaria es competencia de la Jefatura de estudios del centro y de los tutores.
- **B)** La coordinación de la orientación y acción tutorial en los Institutos de Educación Secundaria corresponde al profesorado que ostente las tutorías, respecto al grupo de alumnos y alumnas que tengan asignado, y al Departamento de Orientación, en lo concerniente al Centro en su conjunto.
- **C)** El Departamento de Orientación en colaboración con los Tutores y Tutoras y siguiendo las directrices establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, elaborará el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- D) La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a: Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

56. El protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa, estará condicionado por las siguientes cuestiones SALVO por:

- A) Edad y etapa educativa.
- B) Familia y Sociedad.
- C) La enfermedad crónica que padece el alumno/a.
- D) La etnia y los condicionantes religiosos

57. Los trastornos que se caracterizan por una alteración significativa en la expresión de las emociones, de las necesidades y de los impulsos. Son censados:

- A) Trastorno disocial.
- B) Trastornos graves del desarrollo psicomotor.
- C) Trastorno TDA: Predominio de déficit de atención.
- D) Otros trastornos mentales.

- 58. Dentro de las medidas generales que un docente debe conocer para evitar una crisis epiléptica, están todas esas afirmaciones, una NO es correcta. ¿Cuál?
 - A) Puede realizar prácticamente las mismas actividades que hace cualquier otro alumno/a de su edad.
 - B) En las excursiones escolares hay que vigilar que no se pongan en situaciones de riesgos.
 - C) Que tome necesariamente de forma correcta su medicación.
 - D) Limitar su autonomía personal y social.
- 59. La dinámica participativa de intervención de toda Escuela Promotora de Salud (EPSA), girará en torno a los siguientes pilares, EXCEPTO:
 - A) Evidencia.
 - B) Educación de calidad.
 - C) Empoderamiento y democracia.
 - **D)** Participación.
- 60. Atendiendo a la premisa de que la excelencia educativa solo se alcanza cuando la calidad de los aprendizajes se conjuga de manera inseparable con la equidad como principio rector, ¿cuál de las siguientes proposiciones refleja fielmente dicha interdependencia en la configuración del Proyecto Educativo del centro y en la organización de las actuaciones del Programa CIMA?
 - **A)** Calidad y equidad son principios indisociables cuya consecución exige su implementación simultánea y coherente en toda la comunidad educativa.
 - **B)** La equidad se trata como criterio accesorio y, por tanto, subordinado a la mejora cuantitativa de resultados.
 - **C)** Calidad y equidad operan en planos paralelos y su integración efectiva resulta prescindible para la excelencia.
 - **D)** La calidad debe imponerse en la planificación anual aun cuando ello suponga restringir el acceso o la participación.
- 61. En el tratamiento de la competencia digital dentro del Programa CIMA, ¿qué interpretación se asume?
 - A) Manejo instrumental de dispositivos.
 - B) Especialidad aislada del resto de áreas.
 - C) Competencia transversal asociada a un nuevo hábitat de aprendizaje y relaciones.
 - **D)** Contenido optativo prescindible.
- 62. Dentro de los integrantes del Equipo CIMA una de las siguientes funciones NO es del coordinador:
 - A) Elaborar y coordinar el desarrollo del Plan de Actuación CIMA.
 - B) Registrar el Plan de Actuación CIMA en el Sistema de Información Séneca.
 - C) Generar el Acta para la certificación del profesorado participante en el programa.
 - D) Ratificar el Acta de participación para la certificación del profesorado participante en el Programa.
- 63. ¿Qué profesionales del Equipo de Orientación Educativa (EOE) compartirán el mismo espacio e instalaciones de trabajo?
 - A) Médico/a y los docentes dedicados a labores de refuerzo educativo.
 - B) Orientadores/as y Maestros/as especialistas en Audición y Lenguaje.
 - C) Médicos/as y Maestros/as especialistas en Audición y Lenguaje.
 - D) Orientadores/as y los docentes dedicados a labores de refuerzo educativo.

64. De las funciones del Médico del Equipo de Orientación Educativa (EOE), son todas correctas, EXCEPTO:

- A) Atención especializada al alumnado con discapacidad motora.
- B) Participar en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEE.
- C) Detectar y Prevenir problemas de salud en educación primaria.
- **D)** Promoverán programas de educación para la salud en colaboración con otras administraciones o entidades.

65. ¿Dónde se incluyen los trastornos del comportamiento que causan grave deterioro de la actividad académica, social y familiar?

- A) Enfermedades raras y crónicas.
- B) Trastornos graves de conducta.
- C) Trastorno del espectro autista.
- **D)** Trastorno de la comunicación.

66. En cuánto a los deberes y responsabilidades de un mediador/a escolar, todas las cuestiones siguientes son correctas, EXCEPTO:

- A) Disponer de formación adecuada.
- **B)** Asistir a diferentes sesiones de coordinación, información y evaluación recogidas en el plan de actuación.
- C) Colaborar en la preparación de actividades propuestas en el plan de actuación
- D) Tener opinión sobre el tema en cuestión.

67. Respecto al ejercicio físico del alumnado con enfermedades crónicas señale la respuesta FALSA:

- **A)** En el caso de la Osteogénesis Imperfecta la natación es un excelente ejercicio para la puesta en forma de estos pacientes.
- **B)** En el caso de la Fibrosis Quística no se aconseja que el alumno realice ejercicio físico para evitar la producción de tos.
- **C)** En el caso de la Diabetes el ejercicio físico está contraindicado si existe complicaciones oftalmológicas graves.
- **D)** Es recomendable que el niño con Epilepsia realice ejercicio físico y que practique el deporte que más le guste.

68. Según el artículo 3 del Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, se define resalte como:

- A) Diferencia de nivel igual o menor que 5 centímetros.
- B) Diferencia de nivel igual o menor que 10 centímetros.
- **C)** Aquel por el que no pueden transitar o circular personas y vehículos.
- **D)** Diferencia de luminancias entre un objeto y su fondo inmediato.

69. El artículo 8 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, establece que:

- **A)** El Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía
- **B)** El Consejo de Gobierno aprobará cada cinco años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.
- **C)** El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres aprobará cada cinco años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.
- **D)** La Comisión de Impacto de Género aprobará cada cuatro años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía

- 70. El artículo 60 de Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, crea las Unidades de Igualdad de Género
 - **A)** Como órganos asesores, adscritos a la Consejería competente en materia de igualdad, destinados a detectar, analizar y proponer estrategias para corregir situaciones de desigualdad
 - **B)** Adscritas a la Consejería competente en materia de igualdad, como órganos de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía.
 - **C)** Que son las unidades de atención integral e información a las mujeres y en especial a las mujeres víctimas de violencia de género.
 - **D)** En todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas.
- 71. Según el artículo 4 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la adopción de las medidas necesarias para eliminar el uso sexista del lenguaje, y garantizar y promover la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres, fundamentada en la igualdad de sexos, en todos los ámbitos de la vida pública y privada, es:
 - **A)** Un objetivo para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
 - B) Un criterio general de actuación de los Poderes Públicos.
 - C) Una potestad de la Administración de la Junta de Andalucía.
 - **D)** Un principio general de actuación de los poderes públicos de Andalucía.
- 72. Entre los programas recogidos en el III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024 2027, figura la "Formación a profesionales de los cuerpos de la policía local de Andalucía en materia de atención a la infancia y adolescencia". ¿Que Consejería es la encargada de llevarlo a cabo?
 - A) Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
 - B) Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
 - C) Justicia, Administración Local y Función Pública.
 - D) Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 73. La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, define la "Atención" como todas aquellas medidas dirigidas a dar cobertura sanitaria y social a las personas con problemas de adicciones, como consecuencia del uso, abuso o consumo en situaciones de riesgo físico y/o psíquico para el individuo o terceros. ¿Cuál de las siguientes intervenciones NO se corresponde con este concepto?
 - A) La Prevención.
 - B) La Asistencia.
 - C) La Rehabilitación.
 - D) La Incorporación social.

APARTADO 1. PREGUNTAS DE RESERVA

- 151. ¿Qué norma establece la prestación familiar, en su modalidad no contributiva, consistente en una asignación económica por cada hijo menor de dieciocho años de edad y afectado por una discapacidad en un grado igual o superior al 33 por ciento, o mayor de dicha edad cuando el grado de discapacidad sea igual o superior al 65 por ciento, a cargo del beneficiario?
 - **A)** Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
 - **B)** Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
 - **C)** Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
 - **D)** Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- 152. La emisión de dictamen pericial razonado, respecto a valoraciones de lesiones o daños, recogido en el Real Decreto 738/1997, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ayudas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, cuando se trate de víctimas no residentes en España y no españolas, se efectuará por:
 - **A)** El Equipo de Valoración y Orientación u órgano correspondiente de las Comunidades Autónomas, en función del lugar de la última residencia documentada de la víctima.
 - **B)** El Equipo de Valoración y Orientación u órgano correspondiente, habilitado por el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y autorizado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
 - **C)** El Equipo de Valoración y Orientación u órgano correspondiente de las Comunidades Autónomas, en función del lugar de comisión del hecho delictivo.
 - **D)** El Equipo de Valoración y Orientación u órgano correspondiente, habilitado por el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y autorizado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

PARTE PRÁCTICA. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Varón de 56 años de edad que solicita reconocimiento de grado de discapacidad. Aporta informes médicos donde consta:

Accidente cerebrovascular isquémico hace 4 años, sin secuelas en la movilidad, con marcha independiente y sin ayuda. Fuerza conservada en miembros superiores y en miembros inferiores. Presenta alteraciones del lenguaje con leve dificultad de comprensión de expresiones complejas tanto oral, como escrito, y también insignificantes alteraciones en la articulación de la palabra, con vocablos poco precisos.

En seguimiento desde los 14 años en neurología por crisis parciales simples fármacorresistentes. Sin pérdida de conciencia cuando sufre las crisis. Con una frecuencia variable entre 1 a 15 crisis al día pese al tratamiento.

Trombosis venosa profunda de miembro inferior derecho en 2010 y posteriormente en 2011 en miembro superior derecho, diagnosticado de Síndrome antifosfolípido y déficit de proteína S. Actualmente sin síntomas de síndrome postrombótico. Anticoagulado desde entonces. Tiene reconocida una Incapacidad Permanente Absoluta.

***Nota para los supuestos del 1 al 4 y supuesto de preguntas de reserva:

Los criterios de valoración serán los establecidos en el Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

BDGP (Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales/deficiencia global de la persona).

BLA (Baremo de evaluación de las capacidades/Limitaciones en la actividad).

BFCA (Baremo de evaluación de los Factores contextuales/Barreras ambientales).

74. En relación al caso descrito, la evaluación puede realizase aplicando el BLA a primer nivel y el BDGP y BFCA a segundo nivel por encontrarse en vida comunitaria,

- A) Por tener más de 45 años.
- B) Por tener más de 50 años.
- C) Por tener más de 55 años.
- **D)** Por tener una Incapacidad Permanente Absoluta.

75. Señale la respuesta CORRECTA sobre el BDGP para evaluar la deficiencia del trastorno del lenguaje en el caso descrito:

- A) Se realizará la evaluación por capítulo 7 (El lenguaje, la voz y el habla). tabla 7.2 y en el intervalo 1.
- B) No se evaluará por ser la deficiencia más leve.
- **C)** Se realizará evaluación por capítulo 7 (El lenguaje, la voz y el habla) y tabla 7.2 y se incluye en el intervalo 2.
- **D)** No se evaluará por no considerarse la comprensión lectora del lenguaje como criterio secundario de ajuste.

76. En relación al BDGP, y en este caso, para evaluar la deficiencia de la epilepsia:

- **A)** Se realizará la evaluación por capítulo 3 (sistema nervioso central y periférico), tabla 3.4 y se incluye en el intervalo 2 ya que son crisis parciales simples.
- **B)** Se realizará evaluación por capítulo 3 (sistema nervioso central y periférico), tabla 3.4 y se incluye en el intervalo 3, ya que presenta más de un episodio mensual.
- **C)** Se realizará evaluación por capítulo 3 (sistema nervioso central y periférico) y tabla 3.4 y se incluye en el intervalo 4 ya que presenta más de un episodio semanal.
- D) Se considerará que no es valorable por no haber alcanzado la máxima mejoría clínica (MMCC).

- 77. En relación al BDGP, en este caso, para evaluar la deficiencia secundaria a trastorno trombótico:
 - **A)** La evaluación se realizará por el capítulo 9 (Sistema hematológico e inmunológico), tabla 9.8. y estaría incluido en el intervalo 1 ya que presenta un déficit de proteína S.
 - **B)** La evaluación se realizará por el capítulo 9 (Sistema hematológico e inmunológico), tabla 9.8. y estaría incluido en el intervalo 2 ya que ha presentado varios episodios de trombosis.
 - **C)** La evaluación se realizará por el capítulo 9 (Sistema hematológico e inmunológico), tabla 9.8. y estaría incluido en el intervalo 3 porque precisa tratamiento anticoagulante.
 - **D)** El tratamiento crónico con anticoagulante supone una puntuación de un 3% de deficiencia en la Carga de cumplimiento del tratamiento (CCT).

Varón de 50 años de edad que solicita reconocimiento de grado de discapacidad. Tiene reconocida una enfermedad profesional y una incapacidad permanente total para su profesión habitual de marmolista. En seguimiento en consulta de neumología desde septiembre 2022 por Silicosis crónica, desde el punto de vista clínico disnea mMCR 1 bien controlada con el tratamiento. Informe de Espirometria FVC (80%); FEV1 (75%); FEV1% 71%; DLCO 70%. Además en su historia de salud consta diabetes mellitus tipo II diagnosticada hace 5 años, en tratamiento con un fármaco oral y tiene una hemoglobina glicosilada de 5,4% en las últimas analíticas, en los informes no se documenta signos de vasculopatía o polineuropatia diabética. Fue estudiado por digestivo y diagnosticado de hernia de hiato, actualmente con síntomas mínimos pero frecuentes y que requiere tratamiento farmacológico continuado que realiza desde el año 2020, no ha presentado pérdida de peso por el trastorno digestivo, manteniendo su peso ideal. Por último fue intervenido mediante colecistectomía laparoscópica en 2014 por colelitiasis, sin secuelas desde entonces.

- 78. Para evaluar la deficiencia permanente secundaria a la alteración pulmonar por el BDGP, utilizaremos los criterios del capítulo 10 (Sistema respiratorio), ¿en qué intervalo de gravedad incluiría el caso descrito?
 - A) Intervalo 0.
 - B) Intervalo 1.
 - C) Intervalo 2.
 - **D)** Intervalo 3.
- 79. En relación al BDGP, y en este caso, para evaluar evaluar la deficiencia secundaria a diabetes mellitus:
 - A) El criterio principal de la valoración de la diabetes será la anamnesis.
 - B) El criterio principal de la valoración de la diabetes serán las pruebas objetivas.
 - C) Los menores que requieran ayuda obligatoria de un adulto más de 3-4 veces por dia para administrar la insulina o control de las glucemias se clasificarán en el intervalo 3.
 - **D)** El criterio principal de la valoración de la diabetes será la carga de cumplimiento del tratamiento (CCT).
- 80. Para valorar la deficiencia del tracto biliar utilizaremos los criterios del capitulo 11 (Sistema digestivo) del BDGP. ¿En qué intervalo de gravedad incluiría la colecistectomía?
 - A) Intervalo 0.
 - B) Intervalo 1.
 - C) Intervalo 2.
 - **D)** Intervalo 3.

- 81. Sobre el BDGP para evaluar la deficiencia del tracto digestivo superior por los criterios del capitulo 11 (Sistema digestivo) teniendo en cuenta la sintomatología y el tratamiento:
 - A) Se valorará en el intervalo 0.
 - B) Se valorará en el intervalo 1.
 - C) Se valorará en el intervalo 2.
 - D) Se valorará en el intervalo 3.

Mujer de 29 años de edad que fue valorada en 2021 con un grado de discapacidad, revisable de oficio, por una enfermedad renal crónica en estadio 5D secundaria a nefropatía túbulo intersticial crónica. En programa de hemodiálisis desde el año 2020 hasta recibir trasplante alogénico renal en septiembre de 2022. Actualmente con función renal estable, con Creatinina 1,06 mg/dl, FG de 74 ml/min/1,73m2, sin proteinuria, hemograma normal, CMV negativo. Tensión arterial y ecocardiograma dentro de la normalidad. Recibe tratamiento actualmente con ácido micofenólico 360mg 1/12h, Tacrolimus 8,55 ng/mL, prednisona 5mg 1/24h, hidroferol y magnesio. Refiere se encuentra bien. Está estudiando un ciclo formativo y preparándose unas oposiciones.

- 82. En el caso de la situación clínica previa al trasplante, si se aplicaran los criterios actuales para evaluar la deficiencia permanente por el BDGP por el capítulo 14 (Sistema genitourinario) del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, señale qué puntuación de deficiencia total de la persona le correspondería.
 - **A)** 33%.
 - **B)** 55%.
 - **C)** 65%.
 - **D)** 75%.
- 83. En el caso de la situación postrasplante descrita, con los criterios para evaluar la deficiencia permanente por BDGP por el capítulo 14 (Sistema genitourinario) del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, señale en qué intervalo de gravedad se incluiría.
 - A) Intervalo 0
 - B) Intervalo 1.
 - C) Intervalo 2.
 - **D)** Intervalo 3.
- 84. Sobre la evaluación por el BDGP de la deficiencia del sistema genitourinario en el caso descrito, ¿con qué puntuación se valora la carga de cumplimiento terapéutico (CCT) que supone el tratamiento inmunosupresor?
 - **A)** Un 1%.
 - B) Hasta un 3% (discrecional).
 - **C)** Un 5%.
 - **D)** La puntuación está incluida en el intervalo de gravedad asignado.
- 85. En relación con el BLA del caso planteado, ¿en que ciclo vital estaría incluido?
 - A) En el ciclo vital comunitario por las dificultades que tiene para acceder al empleo.
 - B) En el ciclo vital comunitario porque o realiza actividad laboral remunerada.
 - C) En el ciclo vital laboral por la edad.
 - **D)** En el ciclo vital escolar por estar en un ciclo formativo y preparando oposiciones.

Mujer de 32 años de edad que solicita reconocimiento de grado de discapacidad.

Diagnosticada a finales de 2015 de esclerosis múltiple remitente recurrente. En el último año documenta 7 episodios de varias semanas de duración y con recuperación parcial. Presentó sintomatología sensitiva, diplopía y disminución de la agudeza visual, en algunos episodios se acompañó con debilidad en la extremidad inferior izquierda que le obligó a utilizar un bastón en todos los recorridos. Ha necesitado modificación del tratamiento en varias ocasiones. En la documentación médica aporta el informe reciente de neurología con pruebas de agudeza visual disminuida de 0,8 para cada ojo y campimetría dentro de la normalidad. En la última Resonancia Magnética Craneal sin gadolineo se describe la aparición de 4 lesiones nuevas y no presenta datos radiológicos de actividad inflamatoria. Exploración: Funciones superiores conservadas. Lenguaje preservado y fluido, no disartria, movimientos oculares extrínsecos conservados, no nistagmo, no asimetrías faciales, pares craneales conservados. Balance motor de 5/5 globalmente en miembros superiores y de 4+/5 en miembro inferior izquierdo, hipopalestesia en miembro inferior izquierdo, resto conservado. No dismetrías. Actualmente no utiliza ningún apoyo para deambular, aunque presenta leve dificultad con las rampas y elevaciones.

- 86. Señale que capítulo/s serían más adecuados para la evaluación por BDGP del caso planteado.
 - A) Capitulo 3 (Sistema nervioso central y periférico) y capitulo 4 (sistema visual) combinados.
 - B) Capitulo 3 (Sistema nervioso central y periférico).
 - C) Capitulo 4 (sistema visual).
 - **D)** Capítulo 9 (sistema hematológico e inmunológico).
- 87. ¿Qué tipo de revisión correspondería después de la evaluación?
 - A) No corresponde revisión.
 - **B)** 1 año.
 - **C)** 2 años.
 - **D)** 3 años.
- 88. ¿En qué intervalo de grado incluiría el caso descrito si realiza la valoración de la deficiencia debida a trastorno de la estática y la marcha por el capitulo 3?
 - A) Intervalo 0
 - B) Intervalo 1
 - C) Intervalo 2
 - D) Intervalo 3
- 89. Aplicando los criterios de valoración del capítulo 4 (Sistema visual), indique el porcentaje de deficiencia total de la persona que corresponde a la deficiencia visual del caso descrito.
 - **A)** 1%.
 - **B)** 5%.
 - **C)** 10%.
 - **D)** 15%.
- 90. ¿En qué intervalo de grado incluiría el caso descrito si realiza la valoración por los criterios del capitulo 9 (Sistema hematológico e inmunológico)?
 - A) Intervalo 1
 - B) Intervalo 2
 - C) Intervalo 3
 - D) Intervalo 4

91. Respecto al BLA en el caso descrito, señale la respuesta INCORRECTA.

- A) Se aplicaría a segundo nivel.
- B) Se aplicaría a primer nivel.
- **C)** La evaluación se llevará a cabo cuando la situación de la persona se encuentre estabilizada y en máxima recuperación funcional.
- **D)** La evaluación se llevará a cabo tomando como referencia la situación basal más frecuente en el último año, cuando existen periodos de variabilidad de limitación en la actividad documentados.

SUPUESTO PRÁCTICO 5

En una localidad de Andalucía Oriental se va a inaugurar un Centro Educativo de Infantil y Primaria. Entre las muchas cosas que deben organizar, una de ellas, es la puesta en marcha del Programa CIMA.

92. Respecto al Programa CIMA señale la respuesta INCORRECTA:

- A) Se trata de una herramienta para el desarrollo del nuevo marco curricular y de las prácticas educativas que permita integrarlas en su Proyecto Educativo, fomente el trabajo cooperativo y la mejora continua del aprendizaje y los conocimientos del alumnado andaluz.
- **B)** Entre sus objetivos están facilitar el desarrollo de proyectos para la mejora del aprendizaje incluidos en el Proyecto Educativo de cada centro y promover los cambios y mejoras a partir del diagnóstico de las posibilidades de intervención, desde el análisis de las necesidades y realidades educativas del centro.
- C) Otro de sus objetivos es fomentar una cultura de la participación, el análisis y la reflexión compartida para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la adquisición de conocimientos por parte del alumnado.
- **D)** Va dirigido a centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas incluidas las universitarias y escuelas infantiles y centros educativos que imparten enseñanzas de 0 a 3 años, adheridos al programa de ayudas para el fomento de la escolarización.

93. En relación a la PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

- A) El Objetivo General es desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral del alumnado.
- **B)** Una de las lineas de actuación es el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche y sus medidas de acompañamiento.
- C) Dentro de las lineas de actuación la educación vial no es una de ellas.
- **D**) Las lineas de actuación son Neuroeducación, Educación emocional, Alimentación saludable, Actividad física y deporte, Sueño saludable y autocuidado, Educación afectivo sexual, Higiene digital y Ocio saludable y seguro.

94. Respecto a los criterios nutricionales y de sostenibilidad para la contratación, adquisición y oferta de alimentos y bebidas en comedores escolares:

- **A)** Las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas se localizarán en zonas a las que pueda acceder el alumnado de infantil y primaria y no dispondrán de publicidad de ningún alimento y bebida ni de cualquier otro producto.
- **B)** En los centros educativos no se permitirá la venta de productos envasados con un contenido de cafeína superior a los 15 mg/100 ml, y esta prohibición no se aplicará a la adquisición de este tipo de productos por adultos en espacios no accesibles al alumnado.
- C) No contendrán ácidos grasos trans, ni los presentes de forma natural en productos lácteos y cárnicos.
- D) Siguiendo los criterios nutricionales por porción: No contendrán más de 300 kilocalorías.

95. Otra de las líneas del Programa CIMA es la Educomunicación. Señale la respuesta FALSA:

- **A)** El objetivo principal del ámbito de EduComunicación dentro del Programa CIMA es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el fomento de la alfabetización mediática e informacional y el buen uso de los nuevos medios de comunicación.
- **B)** El objetivo principal del ámbito de EduComunicación dentro del Programa CIMA es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el fomento de la alfabetización mediática e informacional y el buen uso.
- **C)** El equipo de trabajo de esta linea estará integrado por Tutor, alumnos, representantes de las familias y el EOE de zona.
- **D)** Dentro de las lineas de actuación están: Comunicación oral y debate. Comunicación escrita y creatividad literaria. Comunicación en la red. Comunicación social de la ciencia. Narrativa transmedia. Radio escolar.

SUPUESTO PRÁCTICO 6

El programa para la Atención Educativa del alumnado enfermo es una realidad contemplada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así la Consejería de Educación (actualmente de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) y la Consejería de Salud (actual de Salud y Consumo) mantienen vigente desde 1988 un convenio colaborador.

- 96. En relación a las unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias:
 - A) El Módulo A. Su cupo de maestros será de uno.
 - B) El Módulo B. Su cupo de maestros será de tres.
 - C) El Módulo C. Su cupo de maestros será de cuatro.
 - **D)** El Módulo D. Su cupo de maestros será de cinco.
- 97. En cuanto a la determinación del Módulo del supuesto, se tendrán en cuenta, todos los criterios, EXCEPTO:
 - A) Tipo de patología infanto/juvenil que se atiende.
 - B) Tiempo medio/largo de estancia por enfermo.
 - C) Ámbito geográfico de influencia.
 - D) Nivel de ocupación del total de camas pediátricas.
- 98. La organización, funcionamiento y los procedimientos de las Aulas Hospitalarias para concretar la atención de los alumnos/as deberá establecerse, atendiendo a los siguientes aspectos, EXCEPTO:
 - A) Los Recursos Humanos docentes con los que cuente cada centro hospitalario.
 - B) Los Recursos Humanos pediátricos con los que cuente cada centro hospitalario.
 - C) La situación de movilidad y autonomía para el desplazamiento del propio alumnado.
 - **D)** La Dependencia y/o espacios existentes en el complejo hospitalario destinado para la Atención educativa.
- 99. ¿De qué Dirección General dependen las Aulas Hospitalarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía?
 - A) Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.
 - B) Dirección General de Participación e Inclusión Educativa.
 - C) Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.
 - D) Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.

SUPUESTO PRÁCTICO 7

El Programa para la Atención Educativa Domiciliaria es una realidad y tiene entre sus objetivos, garantizar la oportunidad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todo el alumnado.

- 100. La solicitud de la prestación del servicio de Atención Educativa Domiciliaria NO se debe realizar a instancias:
 - A) De los Padres.
 - B) De los Tutores Legales.
 - C) Del Médico del Servicio Público de Salud.
 - **D)** Del Titular de la dirección del Centro Educativo.
- 101. A la hora de poner en práctica la AED (Atención Educativa Domiciliaria). Será impartida por todos estos docentes, EXCEPTO:
 - A) Profesorado de Educación Infantil.
 - B) Profesorado de Educación Primaria.
 - C) Profesorado de Educación Secundaria.
 - D) Profesorado de Acompañamiento Escolar (Incluido dentro de PROA Andalucía).
- 102. Entre de las funciones del profesorado en la Atención Educativa Domiciliaria, NO está contemplada:
 - A) Planificar y preparar las materias y contenidos a impartir al alumno/a.
 - B) Ejercer de mediador entre el centro docente y el alumno/a.
 - C) Realizar seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.
 - D) Coordinar su intervención con el Servicio de Planificación Educativa.
- 103. Dentro de los anexos para solicitar la prestación de Atención Educativa Domiciliaria (AED), ¿quién firma el Anexo III?
 - A) El Solicitante.
 - B) Los Profesionales Domiciliarios.
 - C) El Titular de la Dirección del Centro.
 - D) El EOE/Departamento de Orientación.
- 104. La evaluación de los aprendizajes del alumnado de Atención Educativa Domiciliaria, ¿a quién le corresponde?
 - A) EOE.
 - B) Departamento de Orientación.
 - C) Profesorado del Centro.
 - **D)** Profesionales Domiciliarios.
- 105. ¿De cuántas horas propuestas a la semana no puede exceder el programa de Atención Educativa Domiciliaria?
 - A) No exceder de un total de 5 horas a la semana.
 - **B)** No exceder de un total de 10 horas a la semana.
 - C) No exceder de un total de 15 horas a la semana.
 - **D)** No exceder de un total de 20 horas a la semana.

Atención al alumnado con necesidades Específicas de Apoyo Educativo por padecer enfermedades raras y crónicas.

106. En relación a la atención de los alumnos con enfermedades raras y crónicas en los centros:

- A) Se iniciará cuando el centro educativo se lo comunique al Médico del EOE.
- **B)** Se iniciará cuando la familia comunique al centro de la existencia de la enfermedad por escrito y lo acompañe de informe médico.
- **C)** Si no existe necesidad de intervención especifica por parte del centro no es necesario incluir al alumno en el censo de enfermedades crónicas.
- D) La elaboración del protocolo corresponde al Médico del EOE.

107. En Protocolo de actuación a seguir en los centros educativos para administración de medicamentos a los alumnos/as, señale la respuesta FALSA:

- A) No resulta exigible a los docentes el suministro de medicamentos que por su complejidad superen el ámbito de primeros auxilios, y habrá de acudir para ello a un centro sanitario.
- **B)** La medicación a administrar en un centro escolar puede ser por vía oral, con indicación médica escrita, y previo permiso escrito de los padres o tutores legales.
- **C)** La medicación por otras vías (rectal, intramuscular,..) debe administrarse mediante personal adiestrado y en condiciones idóneas, debiendo estudiarse la necesidad de formar a docentes en algunas circunstancias de Primeros Auxilios.
- D) La responsabilidad del profesorado en caso de accidente de un alumno/a es avisar al 112.

108. Respecto al protocolo de actuación ante un alumno con crisis convulsivas, ¿qué afirmación es FALSA?

- **A)** El médico del E.O.E. proporcionará las orientaciones a la dirección del Centro, profesor tutor y profesores que intervengan con el alumno sobre el tipo de crisis que padece el alumno y cómo proporcionar los primeros auxilios ante una crisis convulsiva.
- **B)** Se exigirá a la familia la presentación del informe del pediatra o neurólogo donde se especifique el diagnóstico y la prescripción de medicamento en caso de crisis. Este informe deberá incluir el nombre del medicamento, presentación, vía de administración, dosis y cualquier información que pueda ser de interés sobre el paciente (posibles interacciones medicamentosas).
- C) La persona responsable del alumno en el Centro prestará los primeros auxilios en caso de presentarse una crisis epiléptica, según las instrucciones recibidas (deber de socorro y auxilio que obliga a todo ciudadano).
- **D)** Como medida de seguridad para evitar depresión cardiorrespiratoria, la dosis de Diacepam no excederá de 0.25mgr/kg en ningún caso. No repetir la dosis. Si la crisis no cede, proceder a trasladar al alumno al centro sanitario más cercano o avisar a los Servicios de Urgencia Sanitarios.

109. Según el procedimiento de actuación para la administración de medicamentos en el ámbito escolar:

- A) Es actuación de la Secretaría la publicación del listado en la Sala de Profesores.
- **B)** Es actuación de la Secretaría eliminar la información aportada por los Padres/Madres o Tutores Legales una vez finalizado el periodo de formación del alumno/a en el centro.
- **C)** Es actuación de la Jefatura de Estudios, en el primer Claustro que se celebre, informar al conjunto de los profesores de la relación de alumnos y las características fundamentales de la problemática alegada por los Padres/Madres o Tutores Legales.
- **D)** Es actuación de la Jefatura de Estudios entrevistarse, a principio de curso, con los Padres/Madres o Tutores Legales que hayan solicitado la colaboración del profesorado para la administración de medicamentos o una especial atención por problemas médicos de sus hijos.

PARTE PRÁCTICA. PREGUNTAS DE RESERVA

SUPUESTO PRÁCTICO DE RESERVA

Paciente 32 años que es portador de una derivación ventrículo peritoneal normofuncionante por una hidrocefalia como secuela de meningitis en la infancia. Asintomático en la actualidad.

- 153. Según establece el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿qué puntuación de carga de cumplimiento del tratamiento (CCT) le corresponde?
 - A) 5 puntos.
 - B) 6 puntos.
 - C) 7 puntos.
 - **D)** 10 puntos.
- 154. Según lo recogido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. ¿En qué clase de discapacidad se incluye el caso?
 - A) Clase 0.
 - B) Clase 1.
 - C) Clase 2.
 - D) Clase 3.